Poder Ejecutivo Proxincia de Buenos Aires

## LA PLATA, 3 0 DIC 2011

VISTO el expediente N° 2140-22749/11 cuerpos 1 y 2, mediante el cual se tramitan diversas designaciones en la Secretaría de Comunicación Pública, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 11 de fecha 12 de diciembre de 2011, se creó la Secretaría de Comunicación Pública;

Que por Decreto N° 99/11 se aprobó la estructura organizativa de la Secretaría de Comunicación Pública, con vigencia desde el 12 de diciembre de 2011;

Que a fojas 1 y 2, el Secretario de Comunicación Publica ha propuesto la designación de distintas personas para ocupar los cargos aprobados para la nueva estructura de la referida Secretaría;

Que las personas cuya designación se propicia reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones para las que fueron propuestos;

Que corresponde en esta instancia rescindir los Contratos de Locación de Servicios aprobados oportunamente por los Decretos Nº 1331/11, Nº 2369/11 y Nº 2985/11, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 2º de dichos Contratos;

Que por otra parte corresponde limitar la designación en la Planta Temporaria Transitoria Mensualizada de la agente Andrea Fabiana MARTÍNEZ, dispuesta mediante Decreto Nº 1849/11, conforme lo establece el artículo 121 de la Ley Nº 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109, 111 incisos a) y b), 113, 114, 121 y 165 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;







Que en orden a cuestiones de oportunidad y necesidades de servicios y operativos de la jurisdicción, es que se propician estas designaciones a partir del día 12 de diciembre de 2011;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello.



**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACION, SECRETARIA DE COMUNICACIÓN PUBLICA, a partir del 12 de diciembre de 2011, en los cargos que en particular se establecen, a las personas que a continuación se mencionan:

#### SUBSECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

Augusto Alejandro DELGADO MORALES (DNI N° 14.263.539 - Clase 1960) en el cargo de Subsecretario de Prensa y Difusión, quien cesa en el cargo de Director Provincial de Prensa y Difusión de la Coordinación General Unidad Gobernador en el que fuera designado oportunamente mediante Decreto N° 393/07.

#### SUBSECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION

María Florencia SOLARI (DNI N° 25.224.094 - Clase 1976) en el cargo de Subsecretaria de Medios de Comunicación, quien cesa en el cargo de Directora Provincial de Publicidad Oficial de la Coordinación General Unidad Gobernador en la que fuera designada oportunamente mediante Decreto N° 392/07.



Poder Ejecutico Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACION, SECRETARIA DE COMUNICACIÓN PUBLICA, a partir del 12 de diciembre de 2011, en los cargos que en particular se establecen, a las personas que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:



Damián Alejandro VALENTIN (DNI N° 29.250.580 - Clase 1982) en el cargo de Director Provincial de Publicidad Oficial, a quien se le rescinde el Contrato de Locación de Servicios, de conformidad con lo establecido en la clausula 2° del mismo, aprobado oportunamente mediante Decreto N°1331/11.

Norma Graciela IZSAK (DNI N° 10.126.484 – Clase 1951) en el cargo de Directora de Imagen Institucional, quien cesa en el cargo de Directora de Televisión y Comunicación Institucional de la Coordinación General Unidad Gobernador, en el que fuera designada oportunamente mediante Decreto N° 976/09.

María Paula PLOT (DNI N° 28.052.315 – Clase 1980) en el cargo de Directora de Coordinación Operativa de Publicidad Oficial, a quien se le rescinde el Contrato de Locación de Servicios, de conformidad con lo establecido en la clausula 2° del mismo, aprobado oportunamente mediante Decreto N°2369/11.

#### **DIRECCION PROVINCIAL DE MEDIOS DIGITALES**

Cesar Leonardo GAZZO HUCK (DNI N° 27.635.186 – Clase 1979) en el cargo de Director Provincial de Medios Digitales, quien cesa en el cargo de Director Provincial de Tecnologías







Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

Institucionales de la Coordinación General Unidad Gobernador, en el que fuera designado oportunamente mediante Decreto N° 1535/08.

María Laura PUERTA (DNI N° 32.188.014 – Clase 1986) en el cargo de Directora de Nuevos Medios, a quien se le rescinde el Contrato de Locación de Servicios, de conformidad con lo establecido en la clausula 2° del mismo, aprobado oportunamente mediante Decreto N°1331/11.

### SUBSECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION DIRECCION PROVINCIAL DE PRENSA

David Alejandro KEMPNER (DNI N° 17.634.838 – Clase 1965) en el cargo de Director Provincial de Prensa, quien cesa en el cargo de Director de Prensa y Difusión de la Coordinación General Unidad Gobernador, en el que fuera designado oportunamente mediante Decreto N° 401/07.

Jorge Enrique GONZALEZ (DNI N° 11.162.474 – Clase 1954) en el cargo de Director de Prensa.

Gonzalo Martín DIAZ (DNI N° 29.994.173 – Clase 1983) en el cargo de Director de Difusión, a quien se le rescinde el Contrato de Locación de Servicios, de conformidad con lo establecido en la clausula 2° del mismo, aprobado oportunamente mediante Decreto N°2369/11.

Damián Darío RODRIGUEZ DARRAS (DNI N° 28.383.354 – Clase 1980) en el cargo de Director de Fotografía, a quien se le rescinde el Contrato de Locación de Servicios, de conformidad con lo establecido en la clausula 2° del mismo, aprobado oportunamente mediante Decreto N° 2369/11.





Poder Ejecutico Provincia de Buenos Aires

#### **DIRECCION PROVINCIAL DE DIFUSION TELEVISIVA**

Gustavo Alberto SIEGRIST (DNI N° 14.069.374 – Clase 1960) en el cargo de Director Provincial de Difusión Televisiva, quien cesa en el cargo de Subsecretario de Imagen, Tecnologías y Relaciones Institucionales de la Coordinación General Unidad Gobernador, en el que fuera designado oportunamente mediante Decreto N° 211/09.

Enrique Alonso MANCEBO (DNI N° 18.122.315 – Clase 1966) en el cargo de Director de Televisión, a quien se le rescinde el Contrato de Locación de Servicios, de conformidad con lo establecido en la clausula 2° del mismo, aprobado oportunamente mediante Decreto N° 2985/11.

# SECRETARIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

Juan Martin GENÉ (DNI N° 22.784.489 - Clase 1972) en el cargo de Director Provincial de Comunicación Estratégica.

Luciano Hugo SAULNIER (DNI N° 27.827.721 – Clase 1980) en el cargo de Director de Contenidos, a quien se le rescinde el Contrato de Locación de Servicios, de conformidad con lo establecido en la clausula 2° del mismo, aprobado oportunamente mediante Decreto N°1331/11.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE RADIO PROVINCIA

Roberto Jorge ZARLENGA (DNI N° 11.078.362 - Clase 1953) en el cargo de Director Provincial de Radio Provincia, quien cesa en el cargo de Director Provincial de Radio Provincia de la Secretaria General de la Gobernación en el que fuera designado oportunamente mediante Decreto N° 400/07.



Poder Ejecutico Procincia de Buenos Aires



Ricardo Luis SPALLETTI (DNI N° 23.006.016 – Clase 1972) en el cargo de Director de Gestión Comercial de la Dirección Provincial de Radio Provincia, quien cesa en el cargo de Director de Gestión Comercial de la Secretaria General de la Gobernación, en el que fuera designado oportunamente mediante Decreto N° 646/10.

Oscar Eduardo CASTAÑEDA (DNI Nº 10.983.832 – Clase 1954) en el cargo de Director de Producción Radial de la Dirección Provincial de Radio Provincia, quien cesa en el cargo de Director de Producción Radial de la Secretaria General de la Gobernación, en el que fuera designado oportunamente mediante Decreto N° 816/08.

#### **DIRECCION DE GESTION TECNICA ADMINISTRATIVA**

Andrea Fabiana MARTINEZ (DNI N° 17.169.620 – Clase 1966) en el cargo de Directora de Gestión Técnica Administrativa, a quien se le limita la designación en la Planta Temporaria Transitoria Mensualizada en la Coordinación General Unidad Gobernador, otorgada oportunamente mediante Decreto N° 1849/11.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PUBLICA, a partir del 12 de diciembre de 2011, en el cargo de Asesor de Cabinete con remuneración equivalente a Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley Nº 10430 Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan:

#### SUBSECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION



Sergio Alberto LI FRAINI (DNI N° 16.478.282 – Clase 1963)

# Poder Ejecutico Procincia de Buenos Aires

Héctor MULEIRO (DNI N° 93.294.357 - Clase 1944)

Santiago Daniel SALINAS (DNI N° 23.572.097 - Clase 1973)

### SUBSECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Carlos Ernesto ROSALES (DNI N° 27.920.354 – Clase 1980)

Ricardo Raúl ROSALES (DNI M N° 11.190.668 - Clase 1954)

Francisco SARALEGUI (DNI N° 27.144.509 - Clase 1979)

ARTÍCULO 4°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PUBLICA, a partir del 12 de diciembre de 2011, en el cargo de Secretaria Privada, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan:

### SUBSECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

María Belén PISAPIA (DNI N° 33.021.912 – Clase 1987), a quien se le rescinde el Contrato de Locación de Servicios en la Coordinación General Unidad Gobernador, de conformidad con la clausula 2° del mismo, aprobado oportunamente mediante Decreto N° 2369/11.

# SUBSECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

María Julia BRUNETTI (DNI N° 28.768.127 – Clase 1981) a quien se le rescinde el Contrato de Locación de Servicios en la Coordinación General Unidad Gobernador, de conformidad





# Poder Ejecutivo Presincia do Buenos Aires

con la clausula 2° del mismo, aprobado oportunamente mediante Decreto N° 2369/11.

**ARTÍCULO 5°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**DECRETO №** 1011

MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI Gobernador de la

Provincia de Buenos Aires